

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

18 de junio de 2019

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Canal de Isabel II, S.A., correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Canal de Isabel II, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Hispanagua, S.A.U., correspondientes

al ejercicio 2018, auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Canal Energía, S.L., correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Ocio y Deporte Canal, S.L.U., correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Canal Extensia, S.A., correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Decreto por el que se crea la Mesa de diálogo civil de la Comunidad de Madrid con el tercer sector de acción social.
- Informe por el que se da cuenta de la existencia de duplicidades de las competencias del Ayuntamiento de Fuenlabrada en la actividad de “Convocatoria de ayudas al fomento y apoyo al emprendimiento, 2019” en relación con las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 10 de julio de 2018, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las subvenciones para el fomento del emprendimiento colectivo.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.531.150 euros destinado a la ampliación del crédito disponible para financiar las ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el apoyo a la puesta en marcha por las PYMES industriales madrileñas de proyectos de Industria 4.0, dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020, en el año 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza al titular de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda a la firma de la Adenda al Contrato-Programa con Radio Televisión Madrid S.A. 2018-2020 y se aprueba el gasto correspondiente por un importe de 2.132.131,12 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.700.000 euros destinado a financiar la concesión de ayudas a proyectos de inversión para la modernización e innovación de las PYMES comerciales de la Comunidad de Madrid, para el año 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.000.000 euros, destinado a la ampliación del crédito disponible para financiar las ayudas de concesión directa del Programa para el fomento del emprendimiento colectivo en el año 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Consorcio Urbanístico Escorial (en liquidación), con un incremento de su importe global de 3.998.880,34 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya, para el fomento y puesta en marcha de entidades de la economía social en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, por importe de 100.000 euros.
- Informe sobre el resultado del procedimiento de evaluación ambiental estratégica del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.998.880,34 euros, como aportación económica parcial de la Comunidad de Madrid al Consorcio Urbanístico “Escorial” (en liquidación), en el municipio de El Escorial, para el año 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte, por el que se regula la concesión directa de una subvención que se otorga a la Mancomunidad para la Asistencia y Asesoramiento en

Materia de Urbanismo, y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 258.500 euros.

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA), correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por “ERNST & YOUNG, S.L.”, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de hospitalización y cuidados psiquiátricos de media, larga y breve estancia, terapias respiratorias domiciliarias y Laboratorio Clínico Central, prestados por varios centros, durante el periodo de febrero a marzo de 2019, por un importe de 11.508.131,40 euros (IVA exento).

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del contrato de servicios: Programa de Respiro para familias cuidadoras de personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta, adjudicado a la entidad ANTARES, Asociación de recursos para la atención y servicios a los discapacitados psíquicos y a sus familias, por importe de 501.000 euros, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 3ª prórroga del contrato de servicios: Atención a mayores dependientes de los Centros de Día Puente de Vallecas y San Fermín, adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, adjudicado a la U.T.E. Isla verde Obras y Servicios, S.L. – Alma Ata Salud, S.L., por importe de 443.712,19 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Acuerdo por el que se autorizan 800 nuevos cupos de efectivos de los

cuerpos docentes no universitarios para el curso escolar 2019-2020.

- Acuerdo por el que se convalida el gasto de 71.063,56 euros correspondiente a las facturas de los meses de febrero de 2019 del servicio de realización de actividades educativas medioambientales en cuatro albergues juveniles de la Comunidad de Madrid prestado por la empresa “Thaler, S.L.” y de marzo de 2019 del servicio de intérpretes de lengua de signos prestado por la “Asociación Coordinadora de Intérpretes y Guías Intérpretes de Lengua de Signos Española de la Comunidad de Madrid (C.I.L.S.E.M.)”.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas de enero de 2019, por un importe total de 105.738,69 euros, del servicio de limpieza en inmuebles de la Consejería de Educación e Investigación, prestado por las empresas: “Soldene, S.A.”, “Samyl, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, “Limpiezas Moratinos, S.L.” y “Garbaldi, S.A.”.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 375.016,06 euros para financiar la ejecución de la prórroga del contrato del servicio de “Seguridad y vigilancia en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes” para el periodo comprendido entre el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza, con carácter global, el número máximo de unidades a concertar para el curso escolar 2019-2020.
- Decreto por el que se crean cinco colegios de educación infantil y primaria en los municipios de Alcorcón, Madrid y Villanueva de la Cañada para el curso escolar 2019/2020 y se modifica la denominación específica de un colegio de educación infantil y primaria.
- Decreto por el que se crean ocho institutos de Educación Secundaria en los municipios de Madrid, Tres Cantos, Cubas de la Sagra, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y Boadilla del Monte, para el curso escolar 2019-2020.